

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 025 A REGION: 3 MUNICIPIO: 154

CENTRO DE COSTOS: 025 A REGION: 3 MUNICIPIO: 045

CENTRO DE COSTOS: 025 A REGION: 7 MUNICIPIO: 156

FECHA DE COMISIÓN: 27 de febrero de 2020

LUGAR DE LA COMISION: Tecamachalco, Ciudad Serán y Tehuacán.

MOTIVO DE LA COMISION: Seguimiento de oficios, Contratación de Suministro de Agua y reparación de fuga en centro de justicia.

COMISIONADOS: José Andrés Barrios Ordoñez, José Roberto Avendaño González y Mario Meza Landero.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J

El día jueves 27 de febrero partimos de la ciudad de Puebla y nos dirigimos hacia los municipios de Tecamachalco y Cd. Serdán a recoger acuses de oficios entregados en las oficialías relativos a la creación de plantas de tratamiento en los SEMEFO, posteriormente acudimos a Tehuacán para realizar la contratación de Suministro de Agua Potable para Casa de Justicia, y en las instalaciones se realizó reparación de fuga de agua; además se entregó mobiliario en Juzgados civil y Penal de este último municipio.

Nuestro regreso fue ese mismo día.





PODER JUDICIAL

MEMORÁNDUM

H. PUEBLA DE Z. A 21 DE FEBRERO DE 2020
DRM/No. 243/2020

Para: Froylán Pedraza Bouchán
Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado

De: Sergio Juárez Ramírez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado

PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar gastos a comprobar por concepto de **Viáticos**, para acudir a Tecamachalco y Cd. Serdán a recoger acuse de oficio entregado en su Alcaldía por asunto de plantas de tratamientos en el SEMEFO de su jurisdicción, así como a Tehuacán para realizar la contratación de Suministro de Agua Potable para las instalaciones de Casa de Justicia de dicho municipio, el dia martes 25 de febrero del año en curso.

Las personas asignadas serán José Andrés Barrios Ordoñez y José Roberto Avendaño González, requiriendo alimentación, casetas y combustible, utilizando el vehículo Nisssan NP 300 Doble Cabina con placas de circulación SM75842 de 4 cilindros.

Dicho gasto debe ser depositado a nombre de José Andrés Barrios Ordoñez.

Afectando:

Centro de Costos 19 A, Región 3 y Municipio 154.
Centro de Costos 19 A, Región 3 y Municipio 045.
Centro de Costos 02I, Región 7 y Municipio 156.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE



M. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES



PODER JUDICIAL

INFORME FOTOGRÁFICO

